

sofía se servían gratis por religiosos del orden de San Francisco y del de predicadores, sin embargo de que para la de filosofía aplicó el Illmo. Sr. obispo San Martin, varias capellanías de libre colacion, las que pasaron despues á la de gramática por disposicion de uno de los congresos del Estado.

Con motivo del estrañamiento de los padres de la Compañía de Jesus, el colejo Seminario se estableció en la casa que aquellos habitaban, y comenzó á percibir el producto de los censos que se reconocian á su favor en cantidad de 8,023 pesos por disposicion de la junta de temporalidades de Guatemala, é informe de la subalterna de Ciudad Real, cuyo procurador, individuo de la misma junta, pidió en 14 de Noviembre de 1770, que para aumentar las rentas del Seminario, se admitiesen funcionarios de los vecinos de esta provincia y la de Tabasco, pagando 80 pesos anuales para su manutencion. Así se acordó y se práctica hasta la fecha; sin embargo de que muchos padres de familia mandaban sus hijos á Guatemala para que cursaran en aquella

Universidad, de donde han venido algunos con adelantos que han sido útiles á su patria.

De esta manera permaneció el Seminario Conciliar hasta el 8 de Febrero de 1826, en que por disposicion del congreso del Estado se estableció en la misma casa una Universidad con las clases indicadas: fundándose ademas las de jurisprudencia canónica y civil, y de medicina. Son notorios los frutos que produjo este establecimiento en el poco tiempo que subsistió. Decayó por falta de fondos, pues la tesorería departamental dejó de cubrir los réditos del capital de 4,000 pesos que reconoce á su favor desde tiempo inmemorial: la guerra civil destruyó algunos, y la falta de buena administracion ha neutralizado los restantes. Con tal motivo volvió el antiguo sistema de la cátedra de latinidad, de filosofía, de derecho civil y canónico y de teología; pero de tal manera, que apenas deben estimarse como existentes, sin embargo de que se han aumentado posteriormente los fondos del colejo Seminario con la adquisicion de dos fincas rústicas en valor de 16,000 pesos mas ó ménos.

CONVENTOS DE RELIJIOSOS. (1)
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Este fué el primer convento que se fundó en San Cristóbal, capital del obispado. Cuando el Sr. D. Francisco Marroquin pasó á la ciudad de México con el objeto de consagrarse de obispo, á su regreso para Guatemala trajo cuatro relijosos mercedarios, de los cuales dos quedaron en Ciudad Real, y fueron los PP. Fr. Pedro Barrientos y Fr. Pedro Benites de Lugo. El primero como comendador nombrado por el Illmo. Sr. obispo Marroquin, se presentó al ca-

(1) En la capital de este obispado existen solamente las parroquias del Sagrario y San Felipe, perteneciendo á la segunda los barrios de San Antonio y de San Diego.

bildo el 10 de Mayo de 1537, pidiendo sitio para edificar convento. Se le dió un terreno fuera de la ciudad, el que no fué del agrado de los relijosos, y por cuyo motivo se ausentaron dejando sola la casa que en el mismo lugar habian fundado. Así permaneció hasta el 10 de Noviembre de 1539, en que el padre Fr. Marcos Perez Dardon pidió otro sitio mas cómodo, el que no se sabe si lo consiguió, y entre tanto pobló la casa que ya tenian, de manera que en el año de 1545 se contaban cuatro relijosos con su prelado, y ya tenian haciendas para sus alimentos.

SANTO DOMINGO.

Este convento fué el segundo que se fundó en Chiapas (antes Ciudad Real). Habiendo el Illmo. Sr. Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas traído consigo algunos relijosos dominicos, se destinaron seis para que fundaran convento en el pueblo de Zinacantlán, por ser grande y cabecera de la nacion de *quelenes*: cuatro para el de Copanabastla; siete para el de Chiapa, y seis para Soconusco. El de Tec-

patlan y Ocosingo, se fundaron posteriormente.

Sin embargo de las discusiones ocurridas entre los relijosos de Ciudad Real y los conquistadores por haber predicado aquellos contra la tiránica costumbre de hacer esclavos de los indios, el P. Fr. Tomás de la Torre, en union de lo principal del vecindario, le pidieron al adelantado D. Francisco Montejo, permiso para fundar con-

vento. Contestó este señor que era necesaria la presencia del vicario jeneral Fr. Tomás Casillas, quien hallándose en compañía de Fr. Tomás de la Torre, recibieron una comision compuesta de dos rejidores y un vecino, que fué á ofrecerles el sitio que quisieran para levantar su convento, y todos los auxilios necesarios. Con este motivo se presentó el padre vicario jeneral al cabildo el 27 de Octubre de 1546, pidiendo sitio para fabricar casa é iglesia, y el ayuntamiento le concedió el sitio en que tuvieron convento hasta antes de 1860, bendiciéndose el lugar y poniéndose la primera piedra de la iglesia por el Illmo Sr. obispo D. Francisco Marroquin, el 9 de Enero de 1547.

SAN FRANCISCO.

El tercer convento que se fundó en Ciudad Real, fué el de San Antonio, que al principio se tituló de San Francisco, y así se denomina actualmente. Se hizo á solicitud del Illmo. Sr. obispo D. Fr. Pedro de Feria, que pidió al R. P. provincial y definitorio enviase religiosos para fundar monasterio del mismo orden en su diócesis, y por acuerdo del I. Ayuntamiento de Ciudad Real, en que ofrecía si-

A mas de este convento existian otros de la misma orden, fundados en la ciudad de Comitán, en la villa de Chiapa, y en Tecpatlan. El de Zinacantan no tuvo efecto, y los de Copanabastla, Ocosingo y Soconusco concluyeron luego que la administracion de las parroquias pasó al cuidado del clero secular; uniéndose el primero con el de Comitán, y el segundo con el de San Cristóbal. Es cabecera de provincia, componiendo otra los tres restantes, con el nombre de San José de Chiapa, que se segregaron de la de San Vicente, y es la de San Cristóbal, por cédula de 10 de Diciembre de 1807 que tambien la separó de la de Guatemala.

tio para el convento é iglesia, y limosnas para su edificación, con fecha de 23 de Febrero de 1575. Se accedió á la solicitud y se enviaron religiosos para la fundacion; de manera que en el capítulo celebrado el 1º de Octubre del mismo año, se dió título de guardianía al convento de Ciudad Real, y por cédula de 5 de Julio de 1578 dirigida al mismo Illmo. Sr. obispo, se aprobó la fundacion.

LA COMPAÑIA.

El colejo de la Compañía de Jesus tuvo su origen de la manera siguiente: Habiendo fallecido Doña María de Alvarado el año de 1670, dejó una hacienda con sesenta mil piés de cacao, catorce casas y otros bienes para que se fundara el colejo. A esta donacion se agregó otra, de una hacienda de cacao, hecha por el presb. D. Juan de Figueroa con el mismo objeto; y con los justificantes de una y otra, se presentó el procurador jeneral de la Compañía de Jesus, en las provincias de Indias, ante el rey, á nombre de la provincia de Nueva España, suplicándole fuese servido conceder licencia para que se efectuara la fundacion. El rey por cédula de 9 de Abril de 1675, mandó que el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala le informase sobre la conveniencia ó inconveniencia de la espresada fundacion. El ayuntamiento in-

formó á favor de la fundacion, y en vista de ello se otorgó la licencia. El colejo subsistió hasta el año de 1767 en que sus regulares fueron estrañados de los dominios de España, y tanto la casa que habiaban, como los censos que poseian, se adjudicaron al colejo Seminario por disposicion del presidente de Guatemala, D. Pedro de Salazar Herrera, á 1º de Octubre de dicho año. El colejo se fabricó en el terreno donde estuvieron las casas de D. Juan de Baltierra Rivadeneyra, quien la donó por testamento hecho en el año de 1671; y Agueda de Santa Cruz donó tambien el año siguiente 1,000 pesos para aquella fábrica. (1)

(1) El convento de San Juan de Dios se fundó por el Illmo. Sr. obispo D. Juan B. Alvarez de Toledo, el cual no llegó á existir: á cargo de los religiosos de este convento debia estar el hospital del mismo título.

LA ENCARNACION.

Este convento de religiosas debe su fundacion al Sr. prebendado de esta Catedral D. Cristóbal de Velasco y á D. Gabriel Avendaño, alcalde segundo de Ciudad Real, quienes fueron á Guatemala con el objeto de traer consigo á las fundadoras que fueron tres del hoy.

convento de San Gerónimo ó de la Concepcion de esa ciudad. Entraron á Ciudad Real el 21 de Agosto de 1610, y por consentimiento del cabildo eclesiástico y del secular, se les dió el terreno é iglesia de San Sebastian en donde permanecen hasta hoy.

Ademas de las iglesias referidas se fueron aumentando posteriormente otras, así como ministros y todo lo que tiene relacion con el culto; de manera que ya en el año de 1611, la provincia estaba dividida con respecto á lo espiritual, en tres prioratos, tres vicarías, dos guardianías y ocho beneficios. Los prioratos y vicarías eran servidos

ARZOBISPADO DE GUADALAJARA.

El obispado de Guadalajara se erigió el año de 1544 por Su Santidad el Sr. Paulo III, á solicitud del rey Carlos V, quien deseaba que hubiese obispado en la Nueva Galicia, y que la Silla se estableciese en Compostela, como capital que entonces era del reino, y que fuese sufragánea del obispado de México. Despachadas las bulas de su erección, el rey presentó por primer obispo al R. P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce primeros apóstoles de la entonces Nueva-España, quien por su humildad renunció: presentóse por su renuncia al R. P. Fr. Juan Bacros, del Orden de Santiago, que falleció antes de consagrarse. El año de 1547 fué presentado por el gobierno de esta diócesis, el Illmo. Sr. D. Pedro Gomez Maraver, antes dean de la Catedral de Oajaca, y por su apostólico celo, letras

por religiosos dominicos, las guardianías por franciscanos, y los beneficios por clérigos seculares. La diócesis comprendía 45 iglesias parroquiales: 33 eran servidas por religiosos dominicos, 10 por clérigos seculares y dos por religiosos franciscanos. Había, en fin, 112 capellanías, y 360 cofradías.

y prudencia, lo había llevado de su capellan, mejor dicho, de director y consejero, el virrey D. Antonio de Mendoza, cuando fué á pacificar el reino de la Nueva Galicia. El Illmo. Sr. Maraver es digno de recomendación, porque á la verdad era estremada la pobreza, desahogo y poca vecindad, y lo último de la tierra descubierta, por lo que no tuvo lugar de hacer asiento su silla en Compostela, y se ocupó en visitar su obispado, dándose á conocer por la voz de su predicación á sus ovejas, y con celo infatigable asistía á la dirección de sus ministros, al consuelo de los pobres y al fomento de las poblaciones.

Respecto á la traslación de la silla episcopal á la ciudad de Guadalajara, no se sabe acertivamente, pues unos autores asientan que fué en 1552: otro autor dice que el Sr. Maraver

tomó posesion el 28 de Noviembre de 1559, y otros creen que la traslación fué en 1560, en razon á que por real cédula de 10 de Mayo de ese año se dispuso que la Catedral del obispado se estableciese en Guadalajara.

Faltaba el conocimiento de la Santa Sede; pero se cree que se obtuvo en 1570, segun Herrera, en su descripción de las Indias Occidentales, hablando de Guadalajara, cap. 11. Sin embargo de esto, el gobierno español mandó edificar la Catedral de Guadalajara, por cédula de 18 de Mayo de 1561, y de ello se hace mérito en el cabildo celebrado en 10 de Noviembre de 1564.

La diócesis de Guadalajara permaneció como sufragánea del arzobispado de México hasta 1863, en que por el consistorio de 16 de Marzo de dicho año, Su Santidad el Sr. Pio IX la elevó á arzobispado.

Comprende el arzobispado de Guadalajara, en su capital, ademas de la Catedral, las siguientes iglesias: cinco parroquias, que son: el Sagrario, San José Analco, Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Jesus y Mexicaleingo. Antes de 1861 había los conventos de religiosos de San Francisco, S. Agustín, Santo Domingo, Nuestra Señora del Cármen y Nuestra

Señora de la Merced: de religiosas, los de Santa María de Gracia, Jesus María, Santa Teresa, Santa Mónica (de agustinas) y las Capuchinas. Ademas de estas había: el Oratorio de San Felipe Neri, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de la Salud, Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora de Aranzazu, Tercera Orden de San Francisco, de Santo Domingo, de la Merced, San Antonio, San Diego, Santa Clara, Belen, San Sebastián y San Juan de Dios.

El obispado de Guadalajara, desde su erección, ha tenido los siguientes prelados:

1º Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, del Orden de San Francisco: renunció y falleció en 13 de Noviembre de 1553.

2º Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Barrios, del Orden de Santiago: falleció antes de consagrarse.

3º Illmo. Sr. D. Pedro Gomez Maraver: fué presentado en 1547, y gobernó hasta 1552 en que falleció.

4º Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, (1) del Orden de San Francisco: fué electo en 28 de Agosto de 1555, tomó posesion en 28 de Noviembre de 1559 y

(1) Este prelado asistió al segundo concilio provincial de México, y puso la primera piedra de esta santa iglesia Catedral.

governó hasta 19 de Septiembre de 1669 en que falleció.

5º Illmo. y V Sr. D. Francisco Mendiola: fué electo en 10 de Mayo de 1571: tomó posesion en 7 de Diciembre del mismo y gobernó hasta el 23 de Abril de 1576, que falleció en Zacatecas, haciendo la visita de su obispado. (1)

6º Illmo. Sr. Fr. Domingo de Arzola, (2) del Orden de predicadores: fué presentado en 6 de Julio de 1582, y gobernó hasta el 11 de Febrero de 1590, que falleció en Atoyac, haciendo la visita de su diócesis. Fue pastor vigilantísimo: procuró fomentar los colejos Seminario y San Juan de la Penitencia. Viendo que el primero de dichos

(1) El Sr. Mendiola fomentó el Seminario Conciliar que acababa de fundarse por el cabildo sede vacante, y se conocia con el nombre de Colejio de San Pedro, fundó el de niñas en el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, y lleva el nombre de San Juan de la Penitencia: en la fundacion del convento de San Agustin de esta ciudad, tomó una parte muy activa, y su caridad para con los pobres fué muy grande.

(2) En tiempo del Sr. Arzola se ofreció una ruidosa cuestion entre el virey y la audiencia de Guadalajara, con motivo del matrimonio que habia contraido uno de los oidores: el virey mandó contra la audiencia 500 hombres, que llegaron hasta el pueblo de Anasco, cercano á la ciudad: la audiencia se puso en defensa, y al tiempo mismo en que iba á comenzar la batalla, el Illmo. Sr. obispo, acompañado de su cabildo se presentó llevando al Santísimo Sacramento, con lo que, y con sus persuasiones, logró impedir aquel mal.

establecimientos no progresaba por la escasez de dinero y falta de maestros, acordó con su cabildo solicitar la fundacion del de la Compañía de Jesus; para lo cual ofrecieron 10,000 pesos sobrantes del hospital, estendiéndose la escritura de donacion en 26 de Junio de 1587, aunque la fundacion no se verificó sino hasta 30 de Abril de 1591. Durante el gobierno de este prelado, se promovió la fundacion del convento de Santa María de Gracia, cuyas fundadoras salieron de Puebla. Habiendo pasado á México este prelado para la celebracion del Concilio 3º trajo á su vuelta algunos religiosos dominicos, que al principio estuvieron como en hospicio, hasta que se fundó el convento de su Orden.

7º Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Trujillo, del Orden de San Gerónimo: fué presentado en 23 de Julio de 1591, pero no llegó á tomar posesion.

8º Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Suarez de Escobar, del Orden de San Agustin: (1) fué presentado en 1590, segun unos, ó en 1591 segun otros: falleció antes de consagrarse.

9º Illmo. Sr. D. Alonso Fernandez de Bonilla: no se sabe

(1) Este prelado escribió las siguientes obras: "Escala del Paraíso," "Silva de perfeccion evangelica," "Reloj de Principes" y los "Evangelios de todo el año."

fecha en que fué presentado para este obispado; mas sí que mediados de 1592 fué presentado para el arzobispado de México: se dirigió despues á Roma con una comision importante del gobierno, y habiendo legado á Lima allí se consagró: en 1596 falleció en la misma ciudad.

10. Illmo. Sr. D. Francisco Santos García: fué presentado para este obispado en 1592: vivió muy enfermo y falleció en México, adonde fué á curarse. Fundó en Guadalajara el colejio mayor de Santa María de Todos Santos: dejó una limosna que debia repartirse á los pobres el dia domingo de Resurreccion, la dote de algunas pobres y varias alhajas de valor para la parroquia en que fué bautizado.

11. Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota y Escobar: no se sabe cuándo comenzó á gobernar este obispado, pero sí que no fué corto su período, pasando despues al de Puebla, donde falleció el 15 de Abril de 1625. En tiempo de este señor, (en el gobierno de este obispado), se reunieron los prelados de Santo Domingo, S. Agustin, S. Francisco y el padre rector de la Compañía de Jesus, con el cabildo eclesiástico, asistiendo tambien un oidor, el ayunta-

miento y algunos vecinos, para suplicar á Su Illma. elijiese algun santo por abogado contra los animales que infestaban la ciudad. La eleccion se hizo entre treinta santos y recayó en San Martin obispo: se prometió guardar como festivo su dia, lo cual confirmó el prelado: erijirle un altar en la Catedral, solemnizar su fiesta con vísperas, misa y procesion y distribuir limosnas entre los pobres á imitacion del santo. Un vecino dotó esta fiesta con 2,000 pesos.

Otro acontecimiento notable se refiere en el tiempo del gobierno de este prelado. Andaba en la visita del obispado, á tiempo que sublevados los indíjenas de la Sierra de Topía, (entre Acaponeta y Durango) cometian muchas hostilidades, por lo cual andaban dos compañías de soldados con las armas en la mano. Movido á compasion el prelado, propuso al capitán que suspendiese la persecucion y lo dejase ir á hablar con los sublevados: el capitán se lo impidió creyendo que no era prudente lo que se le pedia, y añadió ser orden del presidente Dr. D. Santiago Vera, se castigase á aquellos indios, á lo que contestó Su Illma.: *venero el dictámen del señor doctor; pero tengo por adajio castellano, que el*

doctor que mejor cura es con blandura; y luego remitió á los indios dos embajadores llevándoles su mitra y anillo en señal de que se les perdonaria si se aquietaban: quedaron los sublevados con las prendas, y enviaron á decir á Su Illma. que en otra junta resolverian: pocas horas despues se presentaron con señales de paz, llevando en una asta la mitra: el prelado los rec.bió con los brazos abiertos, cantó misa de gracias en lengua mexicana, los exhortó á la paz, y encontrando entre ellos muchos jentiles, que aunque instruidos todavía no estaban bautizados, despues de haberlos examinado, los bautizó solemnemente, y entre ellos á cinco caciques. El Sr. Mota no se olvidó del hospital de San Miguel, cuya administracion corria de cuenta suya y del cabildo: encomendó á los relijiosos de Santo Domingo el cuidado de las relijiosas. En 19 de Agosto de 1603, proveyó en Tonalá un auto, facultando á aquellos relijiosos para que pudiesen (previa licencia de Su Santidad), fundar convento en Guadalajara. El mismo Sr. Mota en 2 de Julio de 1606, concedió licencia al R. P. Fr. Bruno de Avila, relijioso de la Orden de San Juan, para que su comunidad se encargase del hospital de Santa Veracruz y Sangre de Cristo,

que habia estado al cuidado de los miembros de esta cofradía.

12. Illmo. Sr. D. Fr. Juan del Valle, del Orden de San Benito: en 29 de Abril de 1608 tomó posesion á su nombre el Sr. dean D. Antonio de Avila y Cadena. El Sr. Valle visitó la mayor parte de la diócesis; se distinguió por su ardiente caridad; y habiendo renunciado la mitra, falleció en Madrid el año de 1620. segun unos, ó en 1622 segun otros: dejó á esta iglesia por heredera de unos juros

13. Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de Rivera, del Orden de Nuestra Señora de la Merced: fué presentado para este obispado por el rey Felipe III en 5 de Agosto de 1617, con la condicion de pasar por la division que ya se trataba de hacer de la diócesis: fué recibido en 26 de Noviembre de 1618 y al año siguiente f.é consagrado en México por el Illmo. Sr. Serna. Fundó el Sr. Rivera en Guadalajara el convento de Nuestra Señora de la Merced; formó el arancel para los curatos: donó á la Catedral una lámpara de plata; dió 3,000 pesos para que con sus réditos se costeara el aceite de ella, y ademas hiciese el cabildo eclesiástico una funcion en el convento de la Merced el dia de la Visitacion de Nuestra Señora. El mismo señor con su influjo, su predica-

cion y valiéndose de amenazas y censuras, logró estirpar en poco tiempo la perniciosa costumbre que habia entre los indíjenas de Taquipatlan y Tonalá, de formar guerrillas en los dias festivos, de que resultaban muchas muertes.

14. Illmo. Sr. D. Leonel de Cervantes Carbajal: fué presentado para este obispado en 1631, pasando despues al de Oajaca en 1635, segun unos, ó en 1637 segun otros. Fué verdaderamente padre de los pobres, á quienes socorrió con cuanto tenia; y el primero que comenzó á alentar la devoción y culto que hoy tiene la imájen de Nuestra Señora de San Juan.

15. Illmo. Sr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada: en 21 de Septiembre de 1637 se presentó el Dr. D. Bartolomé de Arvile, con poder del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada, pidiendo la posesion que luego se le dió, y con ella la del gobierno y provisorato de este obispado. Era muy amable, benigno, humilde, de gran caridad para con los pobres: murió sobre una cruz de ceniza y su muerte fué llorada de todos. Esta, segun unos, aconteció en Noviembre de 1643, ó en 1641 segun otros: lo segundo, parece mas cierto, pues en el libro 6º de las actas del cabildo, fojas 204, se dice que es-

te prelado falleció en 2 de Noviembre de 1641. En tiempo de su gobierno (18 de Julio de 1638), acordó el cabildo eclesiástico informar al rey en favor de la fundacion del convento de relijiosas de Santa Teresa en Guadalajara, para lo que ya se contaba con cerca de 70,000 pesos. En 14 de Octubre de 1639, acordó el mismo cabildo que habiéndose rezado por devocion hasta ese tiempo el dia 15 de Octubre, de la Virgen Santa Teresa, se acepta de nuevo y se manda celebrar en adelante la fiesta sobre dicha con rito doble comun.

16. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Velez de Zavala, relijioso del convento del Espíritu Santo en Madrid: presentado para ese obispado, puso por escusa para no admitir la mitra, el voto de su relijion que no quiso dispensarle Su Santidad el Sr. Urbano VIII.

17. Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero: fué presentado para este obispado en Enero de 1646: tomó posesion en 30 de Octubre del mismo año, y consagrado en Michoacan por el Illmo. Sr. Ramirez del Prado, entró á Guadalajara en 24 de Diciembre de 1647: en Junio del siguiente año salió á la visita de su diócesis, en la que se empleó hasta Septiembre de 1649, y anduvo dentro de ella 2,280 le-